

Urbanismo e infraestructuras

El Ayuntamiento amplía hasta el 12 de octubre el plazo para presentar sugerencias y alegaciones al Plan Especial del Botánico

06/07/2016 | elperiodic.com

Seleccionar idioma | ▼

Me gusta 0

Tweet

Compartir

+1 0



Publicidad

UNIVERSITAT
Miguel Hernández

Publicidad

UNIVERSITAT JAUME I
2016 2017 MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Publicidad

El Ayuntamiento amplía dos meses el plazo de exposición pública y recepción de sugerencias y alegaciones al Plan Especial de Protección (PEP) del Entorno de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Botánico. Así lo ha anunciado el concejal de Desarrollo Urbano y responsable de la planificación de la ciudad, Vicent Sarrià, quien ha explicado que este periodo administrativo coincidía con el de vacaciones.

De esta manera el Ayuntamiento atiende la petición de algunos vecinos y vecinas, y el equipo técnico realizará una evaluación de las encuestas y procederá a redactar el informe de contestación a las alegaciones a partir del 12 de octubre.

El concejal Vicent Sarrià ha participado en el Colegio Territorial de Arquitectos de Valencia (CTAV), junto con el equipo técnico redactor, en la primera jornada de debate dentro del proceso de participación pública del Plan Especial de Protección (PEP) del Entorno de Bienes de Interés Cultural (BIC) del Botánico.

El plan incluye los BIC del Jardín Botánico, Torres de Quart e iglesia de San Miguel y San Sebastián y un catálogo de edificios protegidos con nuevos bienes de relevancia local, como el colegio y la iglesia de los Jesuitas (que el Plan propone reconstruir con nuevas naves tal como se construyó originariamente), la Casa de la Caridad, las alquerías rurales de la calle del Beato Gaspar Bono (que se rehabilitarán para uso público); el monasterio de Santa Úrsula; una chimenea industrial y el pretil del antiguo cauce del río Turia, en el tramo entre Guillem de Castro y el puente de las Glorias Valencianas. Además, se incorporan al catálogo con diferentes niveles de protección 34 edificios más que forman parte de la arquitectura tradicional, principalmente los de la calle Turia, que el PGOU dejaba fuera de ordenación y ahora se mantienen al considerar sus valores patrimoniales.

El documento está expuesto al público desde el pasado 21 de junio por un período de 45 días y se puede consultar en el Servicio de Gestión del Centro Histórico en las oficinas municipales de la Tabacalera y en la web municipal, donde además se incorpora una encuesta de opinión.

El acto ha sido presentado por el presidente del CTAV, Mariano Bolant, quien ha manifestado, al igual que la mayoría de los participantes, su agradecimiento por "esta nueva etapa de participación y consulta ciudadana que se ha iniciado en los procesos de diseño y planificación de la ciudad".

En el acto se ha explicado de una manera gráfica y pormenorizada los contenidos de este plan especial,

Alicante - Düsseldorf



48 € sólo por hoy

Compara y ahorra hasta el 75% con Jetcost!

750+ aerolíneas

como la reducción de alturas de determinados edificios en la calle Guillem de Castro, Quart o la Gran Vía, que se produciría en todo caso cuando acabe la vida útil del edificio; la remodelación y urbanización con ampliación de jardines y la eliminación de la estación de servicio existente en la calle Quart; la peatonalización de la plaza de San Sebastián y entorno para mejorar la percepción visual y los accesos al BIC de la iglesia de San Miguel y San Sebastián; la puesta en valor del refugio antiaéreo de la plaza de la Encarnación; la reurbanización del paseo de la Pechina hasta Fernando el Católico o la ampliación de aceras con espacios de jardín en el entorno de la parcela de Jesuitas, para mejorar el entorno de la futura ampliación del Botánico.

En muchas de las intervenciones, los asistentes han señalado que están afectados por el cambio de sus edificios a fuera de ordenación por afección patrimonial, donde se plantea, tal como ya proponía el PGOU de 1989 y los ámbitos de afección de la declaración de BIC del Jardín Botánico, una reducción hasta las 5 alturas.

Sarrià y el equipo técnico redactor del documento han explicado a los asistentes que "no hay motivo de preocupación, ya que se trata de una situación de fuera de ordenación por afección patrimonial cuando se produzca la reconstrucción de los edificios cuando hayan transcurrido muchas décadas, porque haya concluido su vida útil y sea necesario derribarlos, y que hasta entonces puede realizarse todo tipo de obras y rehabilitaciones integrales de los mismos".

No obstante, Sarrià ha animado a los vecinos a participar de una manera activa presentando encuestas, sugerencias y alegaciones, porque "el proceso participativo se hace precisamente para valorar la opinión ciudadana y tenerla en cuenta en las determinaciones urbanísticas y patrimoniales. Afortunadamente, los tiempos en que los documentos de planeamiento se exponían al público sin participación previa de los vecinos no volverá y la ciudad se diseñará con el máximo consenso posible".

Un segundo debate de este proceso de participación pública se realizará el martes 12 de julio a las 19.00 horas, en el Jardín Botánico, para entidades y vecinos del distrito.



Publicidad

